

Dependencia: Hacienda Municipal

No. De oficio: 217 /2022

Asunto: Solicitud de aprobación de Ley de Ingresos y exposición de motivos.
Tuxcueca Jalisco 27 de OCTUBRE de 2022

H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo y los mejores éxitos para el presente año; de igual forma me permito dirigirme a usted con el objeto de solicitarle sea aprobada la Ley de Ingresos del Municipio de Tuxcueca, Jalisco 2023; así como la exposición de motivos.

Adjunto al presente:

- Ley de Ingresos modificada.
- Iniciativa y modificación de la Ley de Ingresos
- Vigésima Quinta Acta de Cabildo, sesión Extraordinaria
- USB en formato PDF y Word

Sin más por el momento, agradezco las atenciones brindadas al presente quedando como sus atentos y seguros servidores.

“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”.

Correo: tesoreria_2124@outlook.es

Teléfono: 3767680250

Celular: 3311471023

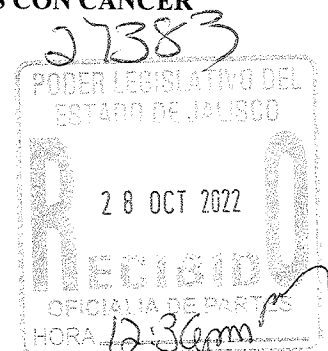
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS



ATENTAMENTE

05081

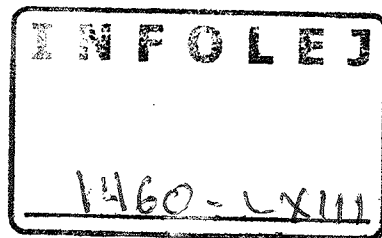
C. LIC. EDGAR IGNACIO RUIZ FLORES
ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
DE TUXCUECA



clauso en 2 tauros
y 2-USB

c.c.p para archivo

C/ Anexo x USB



Álvaro Obregon No.1 Col. Centro
C.P. 49430
Tuxcueca, Jalisco

01 376 76 8 02 50 8 26 50

presidencia@tuxcueca.gob.mx